



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

ACTA DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024 – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE 30,880 M3 DE AGUA POTABLE PARA LA UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN LA LIBERTAD, SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DIA 31 DE JULIO DEL 2024, EN LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA TRUJILLO, LA LIBERTAD, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDE-PRIMERA CONVOCATORIA PARA ADQUISICION DE 30,880 M3 DE AGUA POTABLE PARA LA UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ENCUENTRA INTEGRADO POR:

- **ECO. MANUEL A. SOTO RIVADENEIRA.,** DNI N° 0794986 en su condición de Presidente Titular del Comité
- **CHAVEZ QUISPE EVA JACKELINE** con DNI N° 70012952 en su condición de Primer Miembro Titular
- **MG CPC ANA CECILIA SAAVEDRA MONTENEGRO,** con DNI N° 76152142 en su condición de Segundo Miembro Titular

SEGUIDAMENTE INFORMA QUE DE LA REVISIÓN DEL SEACE SE DETERMINA QUE SE LOGRARON REGISTRAR LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado	Fecha de registro	Identificación	Acciones
1	Proveedor con RUC	10180375428	AMAYO MARTINEZ ROBERTO	12/07/2024	Válido	12/07/2024	10180375428	
2	Proveedor con RUC	10409447908	LOZANO CORTEZ JOE JAIR	23/07/2024	Válido	23/07/2024	10409447908	
3	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido	14/07/2024	20609931311	

ASÍ MISMO, CON FECHA 24 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y SEGÚN CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE HAN PRESENTADO, VIA ELECTRONICA, LA OFERTA DEL SIGUIENTE POSTOR:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de recepción	Moneda del postor	Valor de la propuesta	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado	Acciones
1	10180375428	AMAYO MARTINEZ ROBERTO	24/07/2024	19:02:27	10180375428	24/07/2024	19:04:04	Enviado	Válido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

ADMISIÓN DE OFERTAS:

SE HA PROCEDIDO A LA APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTA ELECTRONICAS PRESENTADAS A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE) A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EXIGIDA EN LAS BASES INTEGRADAS OBTENIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	AMAYO MARTINEZ ROBERTO RUC 10180375428
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (ANEXO N° 3)	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA (ANEXO N° 4)	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO N° 5)	NO APLICA
PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N°6)	CUMPLE S/ 104,992.00
RESULTADOS	ADMITIDA

EL COMITÉ DE SELECCION ADMITE EN PRIMERA INSTANCIA LA OFERTA, SUPEDITANDO DEFINITIVAMENTE SU ADMISIÓN AL ARTÍCULO 82° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCION, DECLARA **ADMITIDA** LA OFERTA DEL POSTOR: **AMAYO MARTINEZ ROBERTO RUC 10180375428**, ACCEDIENDO A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACION DE LA OFERTA.

EVALUACION DE OFERTAS:

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDERÁ A EVALUAR LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS, PARA DETERMINAR LA OFERTA CON MEJOR PUNTAJE SE TOMA EN CUENTA LO INDICADO EN EL NUMERAL 74.2 DEL ART. 74 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL REGLAMENTO

74.2. PARA DETERMINAR LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE, SE TOMA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A) CUANDO LA EVALUACIÓN DEL PRECIO SEA EL ÚNICO FACTOR, SE LE OTORGA EL MÁXIMO PUNTAJE A LA OFERTA DE PRECIO MÁS BAJO Y SE OTORGA A LAS DEMÁS OFERTAS PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A SUS RESPECTIVOS PRECIOS, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

PI= OM X PMP

OI

DONDE:

I = OFERTA.

PI = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR.

OI = PRECIO I.

OM = PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA.

PMP = PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO.

EN EL SUPUESTO DE QUE DOS (2) O MÁS OFERTAS EMPATEN, LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS EMPATADAS SE EFECTÚA SIGUIENDO ESTRICTAMENTE EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 91.1.

POSTORES	FACTOR DE EVALUACION		MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	MONTO TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	A. PRECIO				
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE			
AMAYO MARTINEZ ROBERTO RUC 10180375428	S/ 104,992.00	100.00	SI	105	1

CALIFICACION DE OFERTAS :

75.1. LUEGO DE CULMINADA LA EVALUACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCION CALIFICA AL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESPECIFICADOS EN LAS BASES.

DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SE DETERMINA QUE EL POSTOR **AMAYO MARTINEZ ROBERTO RUC 10180375428** CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

HABIÉNDOSE OBTENIDO LOS RESULTADOS ANTES DESCritos, EL COMITÉ DE SELECCION OTORGA LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDE-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE 30,880 M3 DE AGUA POTABLE PARA LA UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR: AMAYO MARTINEZ ROBERTO RUC 10180375428.POR EL MONTO DE SU OFERTA ASCENDENTE A S/ 104,992.00 (CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES)	105	GANADOR DE LA BUENA PRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CON LO ANTERIOR SIN OBSERVACION ALGUNA, SE DIO POR CULMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 16:45 HORAS DEL MISMO DIA, PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, QUE LUEGO DE SER LEIDA ES SUSCRITA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SUS EXTREMOS POR EL COMITÉ DE SELECCION:

ECO. MANUEL A. SOTO RIVADENEIRA
PRESIDENTE TITULAR

LIC CHAVEZ QUISPE EVA JACKELINE
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MG CPC ANA CECILIA SAAVEDRA MONTENEGRO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR